ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº SAMC 007-2026

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA BOYACÁ.

En Cómbita, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron los miembros del Comité evaluador designado por el alcalde municipal, con el fin de realizar la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas en el marco del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº SAMC 007-2026, cuyo objeto es: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA BOYACÁ.**

Se deja constancia que en la oportunidad definida en los pliegos de condiciones presentaron propuestas y se procede a la evaluación.

A LA INVITACIÓN SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS, LAS CUALES SE RELACIONAN SEGÚN EL RESPECTIVO ORDEN DE LLEGADA:

1. En desarrollo del proceso de selección se recibió una propuesta presentada por parte de: **INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S.** identificada con NIT 901153581-2 representada legalmente por **DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.056.801.198 DE SAMACÁ.

PROPONENTE	INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. identificada con NIT 901153581-2 representada legalmente por DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.056.801.198 DE SAMACÁ
GARANTIA	PRESENTA POLIZA DE GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA # 51-44-101032746 DE SEGUROS DEL ESTADO
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SETENTA MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($70.702.450) M/CTE

A continuación, se relaciona en detalle el informe de verificación así:

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>REQUISITO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO ENTREGADO</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Carta de presentación de la propuesta</td><td>Allegan carta de presentación de la propuesta del 25 de febrero de 2026 firmada por DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.056.801.198 DE SAMACÁ, en calidad de Representante Legal de INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2</td><td>HABILITADO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Garantía de seriedad de la oferta</td><td>Presenta póliza de seriedad de la oferta # 51-44-101032746 DE SEGUROS DEL ESTADO con una vigencia de 26/02/2026 al 27/05/2026 por valor de $7.105.590</td><td>HABILITADO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Certificado de existencia y representación legal</td><td>Presentan Certificado de Existencia y Representación Legal a nombre de INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2 del 30 de enero de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja</td><td>HABILITADO</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Registro Único de Proponentes</td><td>Presenta Registro Único de Proponentes a nombre INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2 del 24 de febrero de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con códigos
<table>
<tr><th>CÓDIGOS UNSPSC</th><th>NOMBRES</th></tr>
<tr><td>26121500</td><td>Alambre eléctrico</td></tr>
<tr><td>26121600</td><td>Cables eléctricos y accesorios</td></tr>
<tr><td>39101600</td><td>Lámparas y bombillas</td></tr>
<tr><td>39111500</td><td>Iluminación de interiores y artefactos</td></tr>
<tr><td>39111600</td><td>Iluminación de exterior y artefactos</td></tr>
</table>
</td><td>HABILITADO</td></tr>
</table>

		39111800 Accesorios de iluminación 39112500 Luminarias de escenarios y estudios 39121000 Equipamiento para distribución y conversión de alimentación 39121300 Cuadros, registros y menaje para electricidad 39121400 lengüetas de conexión, conectores y terminales 39121700 Ferretería eléctrica y suministros 39122100 Equipo de transmisión y distribución eléctrica 39122200 Interruptores eléctricos y accesorios 39122300 Redes eléctricos y accesorios 39131700 Conductores eléctricos, electroductos y cables aéreos 40171500 Tubos y tuberías comerciales 40183100 Accesorios de Tubos 72102900 Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones 72151500 Servicio de sistemas eléctricos 72151514 Servicio de mantenimiento de energía de emergencia o de reserva 83101800 Servicios eléctricos	
5	**Capacidad Financiera**		
5.1	Índice de Liquidez Mayor o igual a 3.24	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2 del 24 de febrero de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedido por la Cámara de Comercio de Tunja, con índice de liquidez indeterminado para el 31-12-2024	HABILITADO
5.2	Índice de Endeudamiento Menor o igual a 0.25	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2 del 24 de febrero de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con índice de endeudamiento 0 para el 31-12-2024	HABILITADO
5.3	Razón de Cobertura de Intereses Mayor o igual a 11.25	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2 del 24 de febrero de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con razón de cobertura de interés indeterminado para el 31-12-2024	HABILITADO
6	**Capacidad Organizacional**		
6.1	Rentabilidad sobre el patrimonio Mayor o igual a 0.09	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2 del 24 de febrero de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con rentabilidad del patrimonio 0.79 para el 31-12-2024	HABILITADO
6.2	Rentabilidad sobre activos Mayor o igual a 0.09	Presenta Registro Único de Proponentes a nombre de INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2 del 24 de febrero de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedido por la Cámara de Comercio de Tunja con rentabilidad del activo 0.79 para el 31-12-2024	HABILITADO
7	Fotocopia de la cédula del representante legal	Presenta Fotocopia de la cédula de DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.056.801.198 DE SAMACÁ.	HABILITADO
8	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	Presenta Registro Único Tributario a nombre de INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2 con actividades afines al contrato	HABILITADO

<table>
<tr><td>9</td><td>Paz y Salvo Municipal</td><td>Presenta PAZ y SALVO expedido por la Secretaría de Hacienda a nombre de DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.056.801.198 DE SAMACÁ</td><td>HABILITADO</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Antecedentes fiscales vigentes</td><td>Presentan certificado del 25 de febrero de 2026 con número de identificación N° 1.056.801.198 que registra que no se encuentra reportado como responsable fiscal

Presentan certificado del 25 de febrero de 2026 con número de identificación N° 901153581-2 que registra que no se encuentra reportado como responsable fiscal</td><td>HABILITADO</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Antecedentes disciplinarios vigentes</td><td>Presentan certificado del 25 de febrero de 2026 de DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.056.801.198 que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes

Presentan certificado del 25 de febrero de 2026 con INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2 que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes</td><td>HABILITADO</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Antecedentes judiciales vigentes</td><td>Presentan certificado del 25 de febrero de 2026 de DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.056.801.198 DE SAMACÁ que registra no tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales</td><td>HABILITADO</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Registro nacional de medidas correctivas</td><td>Presentan certificado del 25 de febrero de 2026 de DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.056.801.198 DE SAMACÁ que registra no tener medidas correctivas pendientes por cumplir.</td><td>HABILITADO</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM</td><td>Presentan certificado del 25 de febrero de 2026 de cédula de ciudadanía N° 1.056.801.198 DE SAMACÁ que registra no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos</td><td>HABILITADO</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Libreta Militar</td><td>Presentan copia de la libreta militar de segunda clase de DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL con N°1.056.801.198</td><td>HABILITADO</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.</td><td>Presentan certificación del 25 de febrero de 2026 firmada por DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL identificado con C.C N° 1.056.801.198 DE SAMACÁ, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2 ha pagado durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección lo relacionado con seguridad social</td><td>HABILITADO</td></tr>
<tr><td>17</td><td>EXPERIENCIA GENERAL Para la acreditación de la EXPERIENCIA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Aportar un (01) contrato terminado y liquidado, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con “PRESTAR EL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO”.
2. El contrato aportado como soporte de la experiencia general deberán tener un valor ejecutado mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.
3. El contrato aportado como soporte de la experiencia específica deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y todos</td><td>Se verifica en el RUP los siguientes contratos:

• Contrato número 011 suscrito con el Municipio de Samacá cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA CERTIFICADA A TODO COSTO E IMPREVISTOS, A LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000)

El contrato se encuentra clasificado con los códigos:
<table><tr><th>CÓDIGOS UNSPSC</th><th>NOMBRES</th></tr><tr><td>26121500</td><td>Alambre eléctrico</td></tr><tr><td>26121600</td><td>Cables eléctricos y accesorios</td></tr><tr><td>39111600</td><td>Iluminación de exterior y artefactos</td></tr></table></td><td>HABILITADO</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>deberán estar clasificados en todos y cada uno de los segmentos, familias y clases estipulados a continuación.
<table>
<tr><th>CÓDIGOS UNSPSC</th><th>NOMBRES</th></tr>
<tr><td>26121500</td><td>Alambre eléctrico</td></tr>
<tr><td>26121600</td><td>Cables eléctricos y accesorios</td></tr>
<tr><td>39111600</td><td>Iluminación de exterior y artefactos</td></tr>
<tr><td>39131700</td><td>Conductores eléctricos, electroductos y cables aéreos</td></tr>
<tr><td>40171500</td><td>Tubos y tuberías comerciales</td></tr>
<tr><td>72102900</td><td>Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones</td></tr>
<tr><td>72103300</td><td>servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr>
<tr><td>72121400</td><td>servicios de construcción de edificios públicos especializados</td></tr>
<tr><td>72151500</td><td>Servicio de sistemas eléctricos</td></tr>
<tr><td>81101700</td><td>ingeniería eléctrica y electrónica</td></tr>
</table>
</td>
<td>
<table>
<tr><td>39131700</td><td>Conductores eléctricos, electroductos y cables aéreos</td></tr>
<tr><td>40171500</td><td>Tubos y tuberías comerciales</td></tr>
<tr><td>72102900</td><td>Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones</td></tr>
<tr><td>72103300</td><td>servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr>
<tr><td>72121400</td><td>servicios de construcción de edificios públicos especializados</td></tr>
<tr><td>72151500</td><td>Servicio de sistemas eléctricos</td></tr>
<tr><td>81101700</td><td>ingeniería eléctrica y electrónica</td></tr>
</table>
Así mismo se allega copia de los contratos y actas de liquidación de los mismos.
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>18</td>
<td>EXPERIENCIA ESPECIFICA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Aportar en la ejecución de al menos dos (2) contrato terminado y liquidado, celebrados con entidades públicas y/o privadas y registradas en el RUP, cuyo objeto esté relacionado con “SUMINISTRO E INSTALACION REDES ELECTRICAS PARA POLIDEPORTIVOS O PARQUES”

2. El contrato aportado como soporte de la experiencia especifica deberán tener un valor mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

3.El contrato aportado como soporte de la experiencia deberán estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y estar clasificados en todos y cada uno de los segmentos, familias y clases estipulados en los presentes pliegos de condiciones:
<table>
<tr><th>CÓDIGOS UNSPSC</th><th>NOMBRES</th></tr>
<tr><td>26121500</td><td>Alambre eléctrico</td></tr>
<tr><td>26121600</td><td>Cables eléctricos y accesorios</td></tr>
<tr><td>39111600</td><td>Iluminación de exterior y artefactos</td></tr>
<tr><td>39121700</td><td>Ferretería eléctrica y suministros</td></tr>
<tr><td>72151500</td><td>Servicio de sistemas eléctricos</td></tr>
<tr><td>26121500</td><td>Alambre eléctrico</td></tr>
<tr><td>26121600</td><td>Cables eléctricos y accesorios</td></tr>
<tr><td>39111600</td><td>Iluminación de exterior y artefactos</td></tr>
<tr><td>39121700</td><td>Ferretería eléctrica y suministros</td></tr>
<tr><td>72151500</td><td>Servicio de sistemas eléctricos</td></tr>
</table>
Dentro de los ítems de los contratos suministrados para acreditar la experiencia, deben haber ejecutado de forma conjunta como mínimo las siguientes actividades y cantidades:
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>LUMINARIA TIPO LED HIGH BAY DE 100 W o MAS, FLUJO LUMINOSO 15000 lm O SIMILAR, SUSPENDIDA</td><td>UND</td><td>17</td></tr>
<tr><td>SUMINISTRO DE TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACION</td><td>UND</td><td>1</td></tr>
</table>
</td>
<td>Se verifica en el RUP los siguientes contratos:

• Contrato número 002 suscrito con el Consorcio Polideportivo 2019 cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACION REDES ELECTRICAS PARA EL POLIDEPORTIVO MUNIICPAL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN, DEPARTAMENTO BOYACA por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($68.000.000).

• Contrato número 012 suscrito con el CONSORCIO SAN MATEO 2023 cuyo objeto es SUMINISTRO E INSTALACION ELECTRICA MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO, BOYACÁ por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($140.000.000)

El contrato se encuentra clasificado con los códigos:
<table>
<tr><th>CÓDIGOS UNSPSC</th><th>NOMBRES</th></tr>
<tr><td>26121500</td><td>Alambre eléctrico</td></tr>
<tr><td>26121600</td><td>Cables eléctricos y accesorios</td></tr>
<tr><td>39111600</td><td>Iluminación de exterior y artefactos</td></tr>
<tr><td>39131700</td><td>Conductores eléctricos, electroductos y cables aéreos</td></tr>
<tr><td>40171500</td><td>Tubos y tuberías comerciales</td></tr>
<tr><td>72102900</td><td>Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones</td></tr>
<tr><td>72103300</td><td>servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr>
<tr><td>72121400</td><td>servicios de construcción de edificios públicos especializados</td></tr>
<tr><td>72151500</td><td>Servicio de sistemas eléctricos</td></tr>
<tr><td>81101700</td><td>ingeniería eléctrica y electrónica</td></tr>
</table>
Así mismo se allega copia de los contratos y actas de liquidación de los mismos</td>
<td></td>
</tr>
</table>

19	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	Presentan documentación que acredita a DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.056.801.198 DE SAMACÁ con la capacitación y experiencia requerida.	
20	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	Presentan documentación que acredita a FABIO ALEXANDER TORRES AMAYA identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.052.387.735 de Duitama con la capacitación y experiencia requerida	HABILITADO
21	TÉCNICO ELECTRICISTA	Presentan documentación que acredita a EVANGELISTA RODRÍGUEZ AVENDAÑO identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.161.789 de Tunja con la capacitación y experiencia requerida	HABILITADO
22	PROFESIONAL SISO	Presentan documentación que acredita a CLAUDIA LORENA BOHORQUEZ SALAMANCA identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.052.384.681 de Duitama con la capacitación y experiencia requerida	HABILITADO
23	Propuesta económica	Presenta propuesta económica por valor de SETENTA MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($70.702.450) M/CTE	HABILITADO

El comité evaluador designado para el presente proceso de la Alcaldía Municipal de Cómbita encuentra que la propuesta presentada por **INGENIERIA Y SOLUCIONES EN PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A.S. con NIT 901153581-2 representada legalmente por DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.056.801.198 DE SAMACÁ** dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Nº SAMC 007-2026, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos, jurídicos, financieros y técnicos, por lo tanto, se determina que la propuesta es **HÁBIL y ADMISIBLE**

La presente se firma en Cómbita a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

Firmas originales

SINDY PAOLA RUIZ SUÁREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

KAREN YULIETH GONZÁLEZ MORALES
SECRETARIA DE HACIENDA

RODRIGO FERNEY TORRES GARCÍA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Proyectó: María Fernanda Góngora González